



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México a 23 de enero de 2020

En seguimiento a la **Segunda Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 22 de enero de 2020, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA CUAUHTÉMOC** sometió a modificación el Programa Social denominado:

- **Apoyo Económico a Personas No Asalariadas que por Motivo de Secuelas de Enfermedades Crónico Degenerativas No Transmisibles y/o Terminales estén Imposibilitadas de Trabajar y residen en la Alcaldía Cuauhtémoc**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/II/05/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA CUAUHTÉMOC** denominado:

- **Apoyo Económico a Personas No Asalariadas que por Motivo de Secuelas de Enfermedades Crónico Degenerativas No Transmisibles y/o Terminales estén Imposibilitadas de Trabajar y residen en la Alcaldía Cuauhtémoc**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

A T E N T A M E N T E

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**